

sobre declaración de fallecimiento de don Manuel Bravo Dominguez, natural de Castiblanco de los Arroyos (Sevilla), de donde se ausentó en mil novecientos diecisiete, cuando contaba sesenta años, marchándose a Cuba.

Dado en Sevilla a nueve de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Juez, Ricardo Alvarez Abundancia.—El Secretario, Antonio Jiménez.—8.252-E.

1.ª 7-11-1964

JUZGADOS COMARCALES

ARCHIDONA

Don Eufasio Garvín Martínez, Juez Comarcal Encargado del Registro Civil de Archidona (Málaga).

Hago saber: Que en este Juzgado y Registro Civil de mi cargo, con el número 708 de 1964, a instancia de doña Antonia Medina y Astorga se sigue expediente gubernativo para inscribir fuera de plazo legal su nacimiento en este Registro Municipal, el que se dice tuvo lugar el veintiocho de enero de mil novecientos diez, así como inscribir la filiación natural por parte de sus padres, justificada, en cuanto al padre, por actos directos de sus familiares, y por la madre, por su reconocimiento, siendo éstos don Salvador Medina Jiménez (hoy fallecido), y doña Andrea Astorga Martín.

Lo que para su notificación en forma a los interesados en ignorado paradero, hermanos de la solicitante don Salvador y don Manuel Medina Astorga, cumpliendo lo que previene el artículo 349 del Reglamento del Registro Civil, expido el presente para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» en Archidona a treinta de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Juez Comarcal Encargado del R. C., Eufasio Garvín.—El Secretario, Rafael Cuesta.—8.238-E.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebebeles y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal

Juzgados civiles

CRUZ OLIOL, José; natural de Navas de San Juan, soltero, carpintero, de veintiséis años, hijo de José y de Magdalena, domiciliado últimamente en Alfara del Patriarca, plaza la Iglesia, 8; procesado en la causa número 516 de 1964 por apropiación indebida; comparecerá dentro del término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Valencia.—(3.367.)

CASTRO FERNANDEZ, Juan; domiciliado últimamente en Valencia, calle Botellas, 7, 5.ª; procesado en la causa número 517 de 1964 por apropiación indebida; comparecerá dentro del término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Valencia.—(3.366.)

PEREZ TEIXEIRA Héctor; de veintitrés años, soltero, mecánico, hijo de Aquilino y Andrea, natural y vecino de San Juan de Tabagón (El Rosal-Pontevedra), y al parecer residiendo actualmente en Alemania; procesado en el sumario número 135 de 1964 por lesiones; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Túy dentro del término de cinco días.—(3.365.)

BEREIN, Johanna; de treinta y siete años, casada, hija de Guillermo y de Emma, natural de Düsseldorf (Alemania), últimamente domiciliada en Alemania y

hoy en ignorado paradero; procesada en el sumario número 407 de 1964 por imprudencia; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de San Sebastián.—(3.364.)

ANULACIONES

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción de Colmenar Viejo deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 210 de 1956, Arturo Pueyo Diaz.—(3.363.)

El Juzgado de Instrucción de Colmenar Viejo deja sin efecto la requisitoria referente a los procesados en el sumario número 336 de 1949 Emilio García Torres y Jacobo Romero Muñoz.—(3.362.)

El Juzgado de Instrucción de Colmenar Viejo deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 432 de 1947, Domingo Jiménez Hernández.—(3.361.)

El Juzgado de Instrucción de Colmenar Viejo deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 213 de 1945, Juan Gil García.—(3.360.)

El Juzgado de Instrucción de Colmenar Viejo deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 302 de 1944, Diego Gabarri Pisa.—(3.359.)

El Juzgado de Instrucción de Colmenar Viejo deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 240 de 1942, Francisco Garrido Tuel.—(3.358.)

El Juzgado de Instrucción de Colmenar Viejo deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 188 de 1941, Saturnino Esteban Martín.—(3.357.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Resolución de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se convoca concurso público para contratar la obra de construcción de edificios para instalar la red radioeléctrica en Sahara.

Se convoca concurso público para contratar la realización de las obras de edificios para instalar la red radioeléctrica en Sahara, cuyos presupuestos base de contrata totalizan 1.307.642,11 pesetas para los de la población de Aaiun y 3.021.395,15 pesetas para los de la población de Villa Cisneros. Los proyectos, presupuestos, pliegos de condiciones y demás documentos pueden consultarse en esta Dirección General, en las horas de oficina, durante un plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente, inclusive, al de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último día de aquel plazo, que se considerará prorrogado si éste fuese festivo hasta el día hábil siguiente, pueden presentarse las proposiciones con arreglo a modelo en el Registro de esta Dirección General.

Madrid, 4 de noviembre de 1964.—El Director general, José Díaz de Villegas. — 6.719-A.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia la admisión de ofertas en el concierto directo para la adquisición de los artículos que se indican, del Servicio de Farmacia, con destino al Instituto Farmacéutico del Ejército.

Hasta las doce horas del día 3 de diciembre de 1964 se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta Central, sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, Madrid, para la adquisición por concierto directo de los artículos que a continuación se relacionan, del Servicio de Farmacia, con destino al Instituto Farmacéutico del Ejército. Expediente: 676-4.ª.

Lote número 7.—Compuesto de:

Cartón, papel y precintos, al precio límite de 217.600 pesetas el lote.
Una máquina registradora eléctrica con salida de ticket, al precio límite de pesetas 35.000.

Las condiciones técnicas y legales exigidas y el modelo de proposición se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta Central, todos los días hábiles, desde las once a las trece horas.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorratio entre los adjudicatarios.

Madrid, 2 de noviembre de 1964. — 6.654-A.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones referente a la subasta para la adquisición de los artículos que se indican, correspondiente al Servicio de Sanidad, con destino al Parque Central de Sanidad Militar.

La Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones anuncia en el «Diario Oficial» de fecha 8 de noviembre de 1964 la celebración de una subasta para la adquisición de los artículos que a continuación se indican, correspondientes al Servicio de Sanidad, con destino al Parque Central de Sanidad Militar. Expediente 766-1.ª.

Un Fotoseriador fijo, al precio límite de 615.000 pesetas.

Esta subasta se celebrará en Madrid, en el local de la Junta, sito en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, Madrid, a las diez horas del día 3 de diciembre de 1964.

Las condiciones técnicas y legales y el modelo de proposición se encuentran a disposición de los licitadores en la Secre-

taria de la Junta, todos los días hábiles, desde las diez a las trece horas.

El importe de los anuncios serán satisfechos a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 2 de noviembre de 1964. — 6.653-A.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones referente al concierto directo para la adquisición de artículos de farmacia.

La subasta que se tenía que celebrar en esta Junta Central el día 30 de noviembre del año actual, a las once horas, para la adquisición de artículos de farmacia, queda rectificada en el sentido de concierto directo, admitiéndose ofertas hasta las once horas del día 30 de noviembre de 1964 para los artículos que figuraban en el anuncio anterior.—6.753-A.

Resolución del Parque de Artillería de Ceuta por la que se anuncia subasta para la adquisición de 2.135 metros de cables con cubierta de goma dura, 9.280 metros de cables armados y 2.380 metros de cables con cubierta de plomo de diversas medidas.

Se pone en conocimiento de los interesados que el día 30 de noviembre del corriente año se celebrará en los locales de este Parque subasta para la adquisición de 2.135 metros de cables con cubierta de goma dura, 9.280 metros de cables armados y 2.380 metros de cables con cubierta de plomo, de diversas medidas, por un importe inicial de 2.296.883 pesetas, con destino a este establecimiento.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos), domiciliado en calle número con carnet nacional de identidad número en nombre (propio o como Apoderado legal de), hace presente:

1.º Que está enterado del anuncio publicado por ese Parque para la compra que ha de realizar de cables con destino a ese Centro, y en su virtud se compromete y obliga con sujeción a las cláusulas de los pliegos de bases que han de regir para la misma a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece (en número y letra) de las características técnicas figuradas en los pliegos de bases, al precio de (en número y letra) pesetas.

3.º Que a la presente proposición se unen los documentos justificativos exigidos: (reseñar los documentos que se acompañan a la oferta).

(Fecha, firma y y rúbrica del licitador o persona que legalmente le represente.)

Al pie: Ilmo. Sr. Teniente Coronel Director del Parque de Artillería de Ceuta.

Pliegos de condiciones técnicas y legales, en la Jefatura del Detall del mismo Anuncio, por cuenta del adjudicatario. Ceuta, 30 de octubre de 1964.—El Comandante Jefe del Detall.—Visto bueno: El Teniente Coronel Director.—6.623-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Sanidad por la que se anuncia concurso público para la adquisición de un «Betatrón» o acelerador lineal con destino al Instituto Nacional del Cáncer.

Esta Dirección General, en virtud de autorización otorgada por Decreto aprobado en Consejo de Ministros de 10 de

septiembre último, convoca concurso público para la adquisición de un «Betatrón» o acelerador lineal con destino al Instituto Nacional del Cáncer, de Madrid, hasta un importe máximo de dieciocho millones de pesetas, con sujeción al detalle figurado en el pliego de condiciones aprobado por el Ministerio de la Gobernación que se halla expuesto en el tablón de anuncios de dicho Centro directivo y que se facilitará a quienes lo soliciten en el Servicio de Información de la Dirección General de Sanidad.

El plazo de presentación de ofertas terminará a las doce horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al en que se concluya la publicación del presente anuncio de concurso en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid», no pudiendo hacerse la presentación por correo.

La fianza provisional a constituir por los concursantes será de 360.000 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto.

El acto de apertura de pliegos será público y tendrá lugar en la Dirección General de Sanidad a las diez horas del día hábil siguiente al en que expire el plazo para la presentación de proposiciones, ante la mesa constituida en la forma señalada en el pliego de condiciones.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» serán de cuenta del adjudicatario.

A continuación se inserta el modelo de proposición a presentar.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, de nacionalidad con documento nacional de identidad número con domicilio en calle número en representación de (o en nombre propio), enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso convocado por la Dirección General de Sanidad para la adquisición de un «Betatrón» o acelerador lineal, se compromete a la entrega del mismo en el precio de pesetas con sujeción estricta al pliego de condiciones establecido para el concurso y, además, a las que se detallan al dorso.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Dorso que se cita.—Plazo de entrega: Especificaciones del aparato: Condiciones que, como mejora de las señaladas en el pliego, se ofrecen:

Madrid, 24 de octubre de 1964.—El Director general, P. D., José Manuel Romay. 6.720-A.

Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se convoca concurso público para la adquisición de un local y dos viviendas, o solar adecuado para construirlos, en San Roque (Cádiz).

La Caja Postal de Ahorros convoca concurso público para la adquisición de un local y dos viviendas, o solar adecuado para construirlos, en San Roque (Cádiz).

El pliego de condiciones administrativas y el modelo a que habrán de ajustarse las proposiciones se hallan de manifiesto en la oficina de Correos de San Roque y en la Caja Postal de Ahorros (avenida de Calvo Sotelo, número 9. Madrid), en horas de nueve a trece.

Para la presentación de pliegos en el Registro General de la Entidad y en la oficina de Correos de San Roque, en horas de diez a trece, se concede un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El tercer día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión, a las doce horas, se procederá en la Adminis-

tración General de la Caja Postal de Ahorros a la apertura de las proposiciones presentadas.

Los gastos del anuncio del concurso serán a cargo del adjudicatario.

Madrid, 2 de noviembre de 1964.—El Administrador general, Manuel Delgado Calvete.—8.244-7.

Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se convoca concurso público para la adquisición de un local y dos viviendas, o solar adecuado para construirlos, en Torre del Mar (Málaga).

La Caja Postal de Ahorros convoca concurso público para la adquisición de un local y dos viviendas, o solar adecuado para construirlos, en Torre del Mar (Málaga).

El pliego de condiciones administrativas y el modelo a que habrán de ajustarse las proposiciones se hallan de manifiesto en la oficina de Correos de Torre del Mar y en la Caja Postal de Ahorros (avenida de Calvo Sotelo, número 9. Madrid), en horas de nueve a trece.

Para la presentación de pliegos en el Registro General de la Entidad y en la oficina de Correos de Torre del Mar, en horas de diez a trece, se concede un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El tercer día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión, a las doce horas, se procederá en la Administración General de la Caja Postal de Ahorros a la apertura de las proposiciones presentadas.

Los gastos del anuncio del concurso serán a cargo del adjudicatario.

Madrid, 2 de noviembre de 1964.—El Administrador general, Manuel Delgado Calvete.—8.245-7.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Orden de 4 de noviembre de 1964 por la que se convoca concurso público para la adquisición de textos escolares con cargo al IV Plan de Inversiones del Patronato para el Fomento del Principio de Igualdad de Oportunidades

Ilmo. Sr.: Consignados en el capítulo primero, artículo único, concepto tercero, del IV Plan de Inversiones del Patronato para el Fomento del Principio de Igualdad de Oportunidades 20.000.000 de pesetas para ayudas, consistentes en textos y material escolar, y autorizado por Decreto del Consejo de Ministros de 24 de septiembre último la adquisición en régimen de concurso público, en aplicación de lo dispuesto en el número cuarto del artículo 54 de la Ley de Administración y Contabilidad, previa fiscalización del gasto por la Intervención, por acuerdo de 17 de octubre, dictaminadas favorablemente las bases por la Asesoría Jurídica del Departamento.

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Son objeto de concurso público:

Lote A) Los textos escolares que se relacionan, por cuantía total de 6.017.000 pesetas, en ayudas para niños de seis y siete años, por importe máximo de 100 pesetas y en número de 60.170:

Métodos de iniciación a la lectura y escritura.

Métodos de iniciación al cálculo. Libros de lectura, profusamente ilustrados, que se adapten a este período escolar.

Libros de nociones elementales que estimulen la observación y la reflexión.

Catecismo editado por la Comisión Episcopal de Enseñanza (primer grado)

Lote B) Los textos escolares que se relacionan, por cuantía total de 6.003.000 pesetas, en ayudas para niños de ocho y nueve años, por importe máximo de 120 pesetas y en número de 50.025:

Libros de estudio sobre:

- Matemáticas.
- Lenguaje.
- Ciencias de la Naturaleza.
- Conocimientos sociales, geográficos e históricos.
- Para los niños, el texto de Formación del Espíritu Nacional editado por la Delegación Nacional de Juventudes; para las niñas, los textos de Formación del Espíritu Nacional que desarrollen los vigentes cuestionarios. Se aconseja acompañar copia del dictamen de la Sección Femenina.

Libros o cuadernos de trabajo de las distintas disciplinas.

Libros para perfeccionamiento de la lectura, desarrollando hábitos lectores fundamentales (reconocimiento de palabras, comprensión lectora, etc.).

Cuadernos de trabajo sobre las distintas materias.

Atlas Geográficos e Históricos de España, de tipo elemental.

Catecismo editado por la Comisión Episcopal de Enseñanza (segundo grado).

Lote C) Los textos escolares que se relacionan por cuantía total de 4.987.500 pesetas, en ayudas para niños de diez y once años, por importe máximo de 150 pesetas y en número de 33.250:

Libros de estudio sobre:

- Lenguaje.
- Matemáticas.
- Historia de España.
- Geografía.
- Ciencias de la Naturaleza.
- Para los niños, el texto de Formación del Espíritu Nacional editado por la Delegación Nacional de Juventudes; para las niñas, los textos de Formación del Espíritu Nacional que desarrollen los vigentes cuestionarios. Se aconseja acompañar copia del dictamen de la Sección Femenina.

Libros o cuadernos de trabajo de las distintas disciplinas.

Libros complementarios de lectura sobre las diferentes materias del programa (lecturas extensivas y ampliación de conocimientos).

Atlas Universales.
Catecismo editado por la Comisión Episcopal de Enseñanza (tercer grado).

Lote D) Los textos escolares que se relacionan, por cuantía total de 2.992.500 pesetas, en ayudas para niños de doce y trece años, por importe máximo de 150 pesetas y en número de 19.950:

Libros de estudio sobre:

- Lengua Española.
- Matemáticas.
- Geografía.
- Historia de España.
- Ciencias de la Naturaleza.
- Para los niños, el texto de Formación del Espíritu Nacional editado por la Delegación Nacional de Juventudes; para las niñas, los textos de Formación del Espíritu Nacional que desarrollen los vigentes cuestionarios. Se aconseja acompañar copia del dictamen de la Sección Femenina.

2.º El plazo de presentación de solicitudes y modelos será de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín

Oficial del Estado», en el Registro General del Departamento.

3.º El plazo de entrega será de tres meses, a contar de la fecha de la adjudicación definitiva.

4.º Los gastos del presente concurso, incluidos los de la recepción y los de transporte del material a su punto de destino, serán de cuenta del adjudicatario.

5.º El pliego de condiciones podrá examinarse en la Sección de Creación de Escuelas. Se podrán remitir copias con cargo a los solicitantes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 4 de noviembre de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.—8.721-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Universidad Laboral «José Antonio Girón», de Gijón, por la que se anuncia concurso para la adjudicación de la instalación de los laboratorios generales de Física y Química de esta Universidad.

Se anuncia concurso público para la adjudicación de la instalación de los laboratorios generales de Física y Química de la Universidad Laboral de Gijón.

Las adjudicaciones podrán ser totales o parciales, así como las ofertas que puedan presentarse.

Los pliegos de condiciones y detalles del material a concurso pueden examinarse en la Secretaría General de la Universidad todos los días laborables, de nueve a una.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de la Universidad de Gijón hasta las trece horas de la fecha en que finalice el plazo de treinta días naturales (si fuese festivo, el siguiente día laborable), contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Universidad de Gijón a las diez horas del quinto día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas.

Los gastos del presente anuncio serán de cuenta del adjudicatario.

Gijón, 28 de octubre de 1964.—El Rector.—6.561-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso público para la contratación de la obra del proyecto titulado «Iluminación del estacionamiento del aeropuerto de Madrid»

Se convoca concurso público para la contratación de la obra del proyecto titulado «Iluminación del estacionamiento del aeropuerto de Madrid», por un importe total máximo de 2.362.034,11 pesetas, incluidos el 9 por 100 de beneficio industrial y 2,5 por 100 de administración.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina la Ley número 96/1960, de 22 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» núm. 307), asciende a la cantidad de 47.240,68 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas, legales, modelo de proposición y demás do-

cumentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire (Madrid), todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

El acto del concurso tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire (Madrid), el día 25 de noviembre del corriente año, a las once horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 28 de octubre de 1964.—El Secretario, Antonio Lloredo Cantolla.—8.233-7.
y 2.ª 7-11-1964

Resolución de la Delegación de la Junta Liquidadora de Material de la Maestranza Aérea de Sevilla por la que se anuncia enajenación de vehículos automóviles, material diverso y chatarra varia.

Se celebrará en esta Delegación el día 17 de noviembre próximo, a las once y treinta horas, comprendiendo vehículos automóviles, material diverso y chatarra varia.

Informes, en esta Delegación y en el Ministerio del Aire.

Sevilla, 29 de octubre de 1964.—El Comandante Secretario, 8.232-7.
y 2.ª 7-11-1964

Resolución del Depósito de Intendencia del Sector Aéreo de Baleares por la que se anuncia subasta para la venta de un lote de prendas y efectos de vestuario de tropa inútil.

Se anuncia subasta pública para la venta de un lote de prendas y efectos de vestuario de tropa inútil, comprensivo de 11.771,50 kilogramos de trazo algodón, 3.078 de efectos varios y 5.843 de cueros.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales se hallan de manifiesto en el Parque de Intendencia de esta Región (Valencia) y en el Depósito de Intendencia.

El acto de la subasta tendrá lugar en los locales que ocupa el citado Depósito (acuartelamiento Son Rullán) el día 23 de noviembre próximo, a las diez horas.

Los gastos del anuncio serán satisfechos por el adjudicatario.

Palma de Mallorca, 30 de octubre de 1964.—El Oficial del Depósito, Francisco Coll Quetglas.—8.243-7.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción por la que se anuncia subasta de las obras de «Ayuntamiento en Gibraleón» (Huelva).

Esta Dirección convoca subasta para la adjudicación de las obras de referencia, cuyo presupuesto de contrata es de pesetas 2.527.400,57. La fianza provisional para licitar se fija en 50.548,01 pesetas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y requisitos a cumplir por los licitadores estarán de manifiesto en esta Dirección General, Sección de Contratación, y en la Delegación Provincial de la Vivienda en Huelva, durante el periodo de admisión de proposiciones, que se señala en veinte días hábiles, a contar del siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos se efectuará simultáneamente en este Centro directivo y en la Delegación Provincial menciona-

da, en el día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de licitación.

Madrid, 29 de octubre de 1964.—El Director general, Miguel Ángel García-Lomas y Mata.—6.650-A.

Resolución de la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción por la que se anuncia subasta de las obras de «Ordenación de la plaza de Santa Teresa en Avila».

Esta Dirección convoca subasta para la adjudicación de las obras de referencia, cuyo presupuesto de contrata es de pesetas 2.815.175,93. La fianza provisional para licitar se fija en 56.303,51 pesetas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y requisitos a cumplir por los licitadores estarán de manifiesto en esta Dirección General, Sección de Contratación, y en la Delegación Provincial de la Vivienda en Avila, durante el periodo de admisión de proposiciones, que se señala en veinte días hábiles, a contar del siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos se efectuará simultáneamente en este Centro directivo y en la Delegación Provincial mencionada, en el día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de licitación.

Madrid, 29 de octubre de 1964.—El Director general, Miguel Ángel García-Lomas y Mata.—6.651-A.

Resolución de la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción por la que se anuncia subasta de las obras de «Reconstrucción del Colegio-convento de San Juan de Letrán en Montoro (Córdoba)».

Esta Dirección convoca subasta para la adjudicación de las obras de referencia, cuyo presupuesto de contrata es de pesetas 767.619,38. La fianza provisional para licitar se fija en 15.352,38 pesetas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y requisitos a cumplir por los licitadores estarán de manifiesto en esta Dirección General, Sección de Contratación, y en la Delegación Provincial de la Vivienda en Córdoba, durante el periodo de admisión de proposiciones, que se señala en veinte días hábiles, a contar del siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos se efectuará simultáneamente en este Centro directivo y en la Delegación Provincial mencionada, en el día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de licitación.

Madrid, 29 de octubre de 1964.—El Director general, Miguel Ángel García-Lomas y Mata.—6.652-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Valladolid por la que se anuncia segunda subasta de las obras de reparación del camino vecinal de Peñafior a Torozos.

La Excm. Diputación Provincial de Valladolid publica anuncio de segunda subasta de las obras de reparación del camino vecinal de Peñafior a Torozos en las mismas condiciones que lo fueron en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 5 de septiembre de 1964 y en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 23 del mismo mes y año.

Tipo de subasta. 799.825 pesetas.
Fianza provisional, 15.996,50 pesetas.
Fianza definitiva, será el 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo de ejecución, ocho meses.

Plazo de garantía, cuatro meses.

Los pliegos de condiciones, Memoria y proyecto están de manifiesto en las oficinas de Secretaría, Negociado de Fomento, desde las nueve treinta a las catorce horas de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio.

Las plicas han de presentarse en el lugar, plazo y horas que se señalan en el apartado anterior, celebrándose la apertura de pliegos a las trece treinta horas del primer día hábil siguiente al plazo de presentación de proposiciones.

Se hace constar que existe crédito suficiente y que se han obtenido las necesarias autorizaciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, de profesión, vecino de, domiciliado en, en nombre propio (o en representación de), impuesto del pliego de condiciones facultativas y administrativas para contratar mediante subasta la obra a que se refiere el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha acepta íntegras dichas cláusulas de los pliegos de condiciones referidos y ofrece ejecutar dichas obras con arreglo al proyecto formulado para las mismas, en la cantidad de (aquí se escribirá en letra clara la cantidad por la que se ofrece la realización de la obra).

Asimismo se comprometo al cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre las siguientes materias: Protección a la industria nacional, Ley de Contrato de Trabajo, salarios mínimos, afiliación a los trabajadores en el Régimen Obligatorio de Seguros Sociales, Montepios y Mutualidades, aseguramiento de los obreros por riesgos de accidentes de trabajo y régimen fiscal tributario.

Valladolid, de de 1964.

(Firma del licitador o apoderado.)

Valladolid, 30 de octubre de 1964.—El Presidente, Emiliano Berzosa Recio.—El Secretario general, Dionisio J. Negueruela y Caballero.—6.615-A.

Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia concurso para contratar el Servicio de Recaudación Municipal o cobranza de las rentas y exacciones de esta Corporación.

Se convoca la contratación, para adjudicar mediante concurso, del Servicio de Recaudación Municipal o cobranza de las rentas y exacciones de este excelentísimo Ayuntamiento, por el sistema de gestión directa, que hayan de ser satisfechas mediante recibos o por consecuencia de certificaciones de débitos durante los periodos voluntario y ejecutivo de reglamento, conforme al pliego de condiciones aprobado por el Pleno de la Corporación en 23 de septiembre último.

Las condiciones principales son las siguientes:

Duración del contrato: Desde el día 1 de enero de 1965 hasta el 31 de diciembre de 1969 y prórrogas reglamentarias.

Exposición del expediente y pliego de condiciones: En la oficina de Intervención, desde las diez a las trece horas de los treinta días laborables que se extiendan a partir del siguiente al en que este edicto aparezca inserto en el «Boletín Oficial del Estado».

Garantías provisional y definitiva: La garantía provisional será de ciento veinticinco mil pesetas, y la definitiva, de doscientas cincuenta mil pesetas.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, profesión, vecino de, provincia de, con domicilio en y documento nacional de identidad núme-

ro, expedido en fecha; enterado del pliego de condiciones para adjudicar, mediante concurso, el Servicio de Recaudación Municipal o cobranza de las rentas y exacciones del Ayuntamiento de Córdoba, en periodo voluntario y ejecutivo, se comprometo al exacto cumplimiento del mismo y ofrece realizar el servicio en periodo voluntario con un premio de cobranza del por 100, o sea, una baja de por 100 del señalado en la cláusula tercera, párrafo primero, de dicho pliego. En cuanto a la recaudación en periodo ejecutivo, se comprometo a efectuarla en las cuantías y condiciones que están determinadas en el resto de dicha cláusula. Asimismo ofrece las siguientes mejoras permitidas por las disposiciones en vigor.

Igualmente se comprometo al cumplimiento de lo legislado en materia laboral sobre el personal que utilice, comprendidos todos los aspectos, incluso previsión y seguridad social.

(Fecha y firma.)

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: El plazo para dicha presentación será el de los treinta días hábiles antes expresados, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la oficina de Intervención de este Ayuntamiento y en horas de diez a trece.

Apertura de proposiciones: El acto de apertura de proposiciones tendrá lugar en la Sala de Comisiones de estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de su admisión, ante la Mesa que se constituirá al efecto.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 26 de octubre de 1964.—El Alcalde.—6.555-A.

Resolución del Ayuntamiento de Entrín por la que se anuncia subasta de las obras de «Construcción de un edificio con destino a concentración escolar de seis secciones y dos grupos de tres viviendas en Tierrachán».

En ejecución de acuerdo adoptado por el Pleno de esta Corporación municipal y cumplidos los trámites previos reglamentarios, se convoca la siguiente subasta pública:

a) Objeto y tipo de la misma: Construcción de un edificio con destino a concentración escolar de seis secciones y dos grupos de tres viviendas en Tierrachán, capital del Municipio, bajo el tipo de licitación, a la baja, de 3.848.415,40 pesetas.

b) Duración del contrato y plazo de ejecución de las obras: Las obras deberán estar concluidas el día 30 de junio de 1965. La duración del contrato finalizará una vez efectuadas las prestaciones convenidas.

c) Examen de proyectos, planos y demás antecedentes: Estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los días y horas hábiles de oficina, en donde podrán ser examinados por los contratistas interesados.

d) Garantía provisional: La fianza provisional que habrán de prestar los licitadores asciende a la cantidad de pesetas 115.452,46, equivalente al 3 por 100 del presupuesto de ejecución.

e) Garantía definitiva: El rematante constituirá la garantía definitiva, consistente en el 4 por 100 del precio de remate.

f) Modelo de proposición: Se ajustará al siguiente, que se reintegrará con timbre del Estado de tres pesetas y el sello de la Mutualidad Nacional de Previsión de Administración Local:

«Don vecino de, habitante en la calle de, número, piso, mayor de edad, de estado, de profesión, con documento nacional de

identidad número, de fecha, expedido en, sin ninguna de las causas de incompatibilidad ni incapacidad de las establecidas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, enterado del proyecto, pliego de condiciones económico-jurídico-administrativas y facultativas que regirán en la subasta para la contratación de las obras de, antecedentes todos que ha examinado, conoce perfectamente y los acepta íntegramente, se compromete a llevar a cabo la citada obra con sujeción estricta a los documentos dichos, por la cantidad de (la cantidad en letra) pesetas y en el plazo estipulado.

Las remuneraciones mínimas que habrán de percibir por jornada normal de trabajo y por horas extraordinarias los obreros que estén empleados en estas obras serán las que fijen los Organismos competentes. Igualmente se compromete al pago de los gastos que origine la celebración de la subasta si su remate fuera adjudicado, así como los demás impuestos estatales y cargas sociales que graven la realización de la obra de que se trata.

(Fecha y firma del proponente.)»

g) Presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo que se iniciará con la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y concluirá a las trece horas del último día hábil anterior al señalado para la apertura de plicas.

h) Apertura de plicas: El acto de apertura de plicas tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil después de transcurridos diez días, también hábiles, de aparecer inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el salón de actos de la Casa Consistorial. En caso de inasistencia del Presidente o su Delegado o del Secretario de la Corporación, se efectuará la apertura el cuarto día hábil siguiente, a la misma hora.

El crédito para satisfacer el importe de las obras a que se refiere esta subasta figura consignado en el presupuesto extraordinario del año 1964, aprobado por el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda.

No son necesarias autorizaciones ajenas al campo de la competencia municipal para la validez del contrato que se formule con el adjudicatario.

Entrimo, 29 de octubre de 1964.—El Alcalde.—6.609-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ibiza por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de acondicionamiento de la ribera Norte de la bahía de Ibiza.

No habiéndose presentado reclamación alguna dentro del plazo reglamentario de exposición al público del pliego de condiciones para contratar mediante concurso público las obras de acondicionamiento de la ribera Norte de la bahía de Ibiza, aprobadas por el Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el día 25 de septiembre de 1964, se previene al público por el presente que se saca a concurso público por especial acuerdo de la Corporación la ejecución de las mismas, con arreglo al proyecto aprobado por la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas.

El importe de las obras asciende a la cantidad de setenta y ocho millones seiscientos nueve mil ciento cuarenta y siete pesetas con cuarenta y nueve céntimos. Se ofrece al contratista en pago de dichas obras todos los terrenos que gane al mar o a la zona marítimo-terrestre comprendidos en la zona urbanizable de la hoja número 3, planta general, de los planos del proyecto, menos los viales, las franjas de encauzamiento de torrenteras y treinta mil metros cuadrados de solares que quedarán para el Ayuntamiento de Ibiza.

La mejora en cuanto al tipo de licitación se considerará en función de los siguientes supuestos:

a) Mayor superficie de solares para el Ayuntamiento, por encima de los treinta mil metros cuadrados que en todo caso éste se reserva.

b) Oferta de realización gratuita dentro de la superficie destinada a parque lineal en la hoja número 3, planta general, de los planos del proyecto, de alguna o algunas de las construcciones de tipo público previstas, tales como piscinas, teatro, capilla, etc., siempre que se detallan satisfactoriamente las características correspondientes a tales construcciones.

c) Mejores calidades en la ejecución de las obras, con exacta indicación de las mejoras ofrecidas.

d) Cualquier otra oferta que, sin menoscabo de lo establecido en los pliegos, pueda concurrir a la mejor realización del contrato o convenir a los intereses municipales.

Las obras se iniciarán dentro de los cuatro meses siguientes a partir de la adjudicación y se concluirán antes de los cuatro años de la misma. Hasta tanto no se reciban las obras no podrá el contratista disponer plenamente del terreno que adquirirá con la realización de las mismas.

Los pliegos de condiciones, el proyecto de obras y demás antecedentes podrán ser examinados en la Secretaría del Ayuntamiento de Ibiza, durante las horas de oficina de todos los días no feriados que medien hasta la apertura de proposición.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar el día siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, a las doce del mediodía, en el salón de actos de este Ayuntamiento, ante el señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el Secretario, que dará fe.

Las proposiciones y documentos, unidos, se presentarán durante los sesenta días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de diez de la mañana a una de la tarde, en sobre cerrado que llevará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Ibiza para la realización de las obras de acondicionamiento de la ribera Norte de la bahía de Ibiza». Las proposiciones se reintegrarán con timbre del Estado de seis pesetas y sello municipal de 50 pesetas. Los resguardos de las garantías provisionales, con un sello municipal de 50 pesetas.

Los licitadores depositarán una garantía provisional de cuatrocientas setenta y tres mil cuarenta y cinco pesetas con cincuenta céntimos (473.045,50 pesetas). El adjudicatario prestará una garantía definitiva de novecientas cuarenta y seis mil noventa y una pesetas (946.091 pesetas).

Dada la peculiaridad de la obra y su forma de compensación, no se precisan autorizaciones especiales ni consignaciones presupuestarias.

Modelo de proposición

Don, que vive en, con domicilio en y carnet nacional de identidad número, se ha enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia de fecha para contratar mediante concurso público las obras de acondicionamiento de la ribera Norte de la bahía de Ibiza, y se compromete a tomar a su cargo dicha obra con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, compensándose del importe de la misma con la adquisición de los terrenos ganados al mar y a la zona marítimo-terrestre que se detallan en la condición cuarta del pliego de las económico-administrativas.

(Si se ofrecen alguna o algunas de las

mejoras en la licitación previstas en la condición cuarta del pliego de condiciones económico-administrativas se reseñarán con todo detalle en este lugar.)

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Ibiza, 26 de octubre de 1964.—El Secretario, Mariano Llobet Román.—El Alcalde Presidente, Mariano Tur de Montis.—6.605-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jurisdicción de San Zadornil (Burgos) por la que se anuncian subastas para la enajenación de los aprovechamientos forestales que se indican.

Al día siguiente hábil de aquel en que se cumplan veinte días hábiles igualmente, contados desde la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las once horas, tendrá lugar en esta Casa Consistorial la celebración de las subastas de aprovechamientos forestales del monte Arcena, propiedad de esta Entidad, correspondientes a la campaña 1964-1965, que a continuación se indican:

Primera subasta.—De 2.667 pinos silvestres, marcados en el cuartel B, tramo II, a), con un volumen de 925 metros cúbicos de madera con 464 metros cúbicos de leña de sus copas y 36 pinos negros, marcados en el mismo cuartel, tramo y subtramo, con 12 metros cúbicos de madera y 6 metros cúbicos de leña de sus copas, por el precio global de tasación de 768.569 pesetas.

Segunda subasta.—De 421 pinos silvestres, marcados en el cuartel B, tramo IV, a), con 493 metros cúbicos de madera y 200 metros cúbicos de leñas de sus copas y una haya, marcada en el mismo cuartel, tramo y subtramo, con un metro cúbico de madera y dos metros cúbicos de leña, por el precio global de tasación de 551.494 pesetas.

Tercera subasta.—De 526 pinos silvestres, marcados en el cuartel C, tramo II, b), con 422 metros cúbicos de madera y 187 metros cúbicos de leñas de sus copas, por el precio de tasación de 429.694 pesetas.

Con arreglo al artículo 215 del Reglamento de Montes, el precio o tipo índice será del 125 por 100 del de tasación fijado.

El arbolado se halla marcado y medido en pie, en rollo y con corteza.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, y podrá ser examinado por cuantos lo deseen todos los días hábiles, a partir de esta fecha.

La presentación de pliegos podrá hacerse todos los días hábiles, de once de la mañana a dos de la tarde, en la Secretaría municipal.

Se unirá a la proposición, en sobre aparte, resguardo de haber constituido la fianza, si esta se hace fuera de la Depositaria municipal; dicha fianza será del 5 por 100 la provisional y del 6 por 100 la definitiva del tipo de licitación. Se unirá también referencia del documento nacional de identidad y declaración jurada de no hallarse comprendido el licitador en ninguno de los casos de incompatibilidad o incapacidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La Mesa de subastas estará presidida por el señor Alcalde, formará parte de la misma un funcionario del Ramo de Montes y dará fe del acto el señor Secretario de la Corporación.

Si quedaran desiertas dichas subastas volverán a celebrarse en las mismas condiciones y tipos de licitación, a los diez días justos de haberse celebrado la primera.

San Zadornil, 7 de octubre de 1964.—El Alcalde, Miguel Ochoa.—6.610-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tuéjar por la que se anuncia subasta del aprovechamiento maderable que se cita.

Cumplidos que han sido los trámites reglamentarios y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento de Contratación, el día siguiente al en que se cumplan diez, contados del siguiente de aparecer inserto el presente en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, se celebrará en esta Casa Consistorial la subasta para el aprovechamiento de 1.243 m. c. de madera en los montes de estos propios, número 61 del Catálogo, denominado «El Monte», con el siguiente detalle:

Número de pinos, 4.216. Valoración al alza, 633.930 pesetas. Descortezamiento, 25 por 100.

Los gastos que se originen serán por cuenta del rematante.

La fianza provisional es de 19.017,90 pesetas, y la definitiva, el 15 por 100 de la adjudicación.

Las proposiciones se presentarán en esta Secretaría durante las horas de oficina hasta el día anterior a la celebración de la misma, debidamente reintegrada y conforme al modelo que se inserta.

Los días son hábiles, y la segunda subasta se celebrará a los ocho días siguientes en las mismas condiciones y a las doce horas.

El pliego de condiciones que ha de regir este aprovechamiento se halla de manifiesto en esta Secretaría

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia

y vecindad en, calle, núm., en nombre propio o en representación de, lo cual acredita con, y con documento nacional de identidad número, expedido en el de de, en relación con la subasta del aprovechamiento de maderas anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha de 1964 en los montes de estos propios, número 61 del Catálogo de Tuéjar, año forestal 1964-1965, ofrece la cantidad de pesetas céntimos.

En a de de 1964.

(Firma.)

Tuéjar, 2 de noviembre de 1964.—El Alcalde, Alejandro Tarazón.—6.754-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Servicio de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas

Vacantes

La Dirección General de Organismos Internacionales del Ministerio de Asuntos Exteriores comunica a esta Presidencia del Gobierno que, a través de la Asistencia Técnica de las Naciones Unidas, existen las vacantes de expertos que se relacionan a continuación:

1. Título: Jefe de la Sección de Ayuda Extranjera en la Oficina de Coordinación Económica-Consejero, en materia de ayuda extranjera y de asistencia técnica. (CON (L)-01-H).

- a) Lugar de trabajo: Leopoldville.
- b) Duración: Un año.
- c) Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 11 de enero de 1965.
- d) Idiomas: Francés e inglés.
- e) Presentación de solicitudes: En la Comisaría del Plan de Desarrollo Económico, en el Ministerio de Hacienda, en el Consejo Superior de Colegios de Abogados o en el Colegio Nacional de Economistas, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

2. Título: Administración Pública (Organización y Administración para Planes Económicos) (BOL-OO-P (TARS-85)).

- a) Lugar de trabajo: La Paz.
- b) Duración: Un año.
- c) Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 11 de enero de 1965.
- d) Idiomas: Indispensable el español.
- e) Presentación de solicitudes: En la Comisaría del Plan de Desarrollo o en el Colegio Nacional de Economistas, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

3. Título: Experto en materia de organización administrativa en la Oficina del Ordenador de Finanzas Públicas (COL (L)-41-E).

- a) Lugar de trabajo: Leopoldville.
- b) Duración: Dieciséis meses.
- c) Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 11 de enero de 1965.
- d) Idiomas: Conocimiento perfecto del francés.
- e) Presentación de solicitudes: En el Ministerio de Hacienda o en el Centro de

Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

4. Título: Consejero en materia de política de desarrollo económico y social planificado.

- a) Lugar de trabajo: Porto-Novo.
- b) Duración: Dos años.
- c) Fecha de incorporación: Lo antes posible, antes del 4 de diciembre de 1964.
- d) Idiomas: Francés, indispensable; deseable el inglés.
- e) Presentación de solicitudes: En la Comisaría del Plan de Desarrollo Económico y Social o en la Asociación Nacional de Economistas, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

Por regla general, la Asistencia Técnica de las Naciones Unidas no comunica los emolumentos correspondientes al puesto hasta que el candidato ha sido seleccionado. Sin embargo, puede decirse, a título informativo, que suele ascender a la suma de 8.000 dólares, como mínimo.

El plazo de presentación de solicitudes expirará el día 18 de noviembre de 1964. Madrid, 27 de octubre de 1964.

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

V I G O

Don Manuel Rubio Requena, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de la Comandancia de Marina de Vigo y su provincia marítima, por el presente,

Hago saber: Que el día 17 de octubre de 1964 el buque pesquero «Gloriña», folio 7.343 de la 3.ª lista de Vigo, prestó auxilio al de igual clase nombrado «María del Carmen», remolcándole desde las costas de Oya hasta el puerto de Cangas-Vigo.

Lo que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 38 de la vigente Ley de 24 de diciembre de 1962, se hace público a fin de que cuantas personas se crean interesadas en el expediente que a consecuencia de la expresada asistencia se instruye en este Juzgado Marítimo pueden personarse en el mismo, en el plazo de treinta días naturales, a contar desde la publicación de este edicto, aportando

los comprobantes en que fundamentan su derecho

Vigo, 29 de octubre de 1964.—El Capitán Auditor, Juez Marítimo Permanente, Manuel Rubio Requena.—8.205-E.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Caja Postal de Ahorros

Se pone en conocimiento de los titulares de la Caja Postal de Ahorros que en la Administración General del Servicio, sita en la avenida de Calvo Sotelo, número 9, en Madrid, se encuentran a su disposición las relaciones de las cartillas que han de declararse caducadas hasta el 31 de diciembre del año en curso, así como las que puedan caducar durante el próximo 1965.

Madrid, 26 de octubre de 1964.—El Administrador general, Manuel Delgado Calvete.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Delegación del Gobierno en la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

Expropiaciones

Aprobado por Orden ministerial de fecha 3 de septiembre de 1964 el «Proyecto de nuevo apartadero en la estación de Barbado, de la línea de Salamanca a Fuentes de Oñoro», redactado por RENFE y declaradas de urgencia en la misma fecha las obras correspondientes de acuerdo con el Decreto 2037/1959, de 12 de noviembre, y a los efectos del capítulo II de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y de su Reglamento de 26 de abril de 1957, se abre información pública durante un plazo de quince (15) días hábiles, computados en la forma dispuesta en el artículo 17, párrafo 1.º del Reglamento citado, para que los señores al final expresados y todas las demás personas o entidades que se estimen afectadas por lo ejecución del proyecto que se indica, puedan formular por escrito las alegaciones que consideren oportunas, en los términos previstos por la Ley y Reglamento de referencia.

Madrid, 30 de octubre de 1964.—El Delegado del Gobierno.—8.236-E.